



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0002 de 2020-01-17 cuyo Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y APOYO JURIDICO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0002 de Fecha 2020-01-17

CONTRATO No.: 0002

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: JORGE ARMANDO ALVAREZ MARIÑO

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y APOYO JURIDICO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE

VALOR: \$22.500.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2020-01-17

FECHA TERMINACIÓN: 2020-06-16

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintitrés(23) días del mes de Junio de 2020, se reunieron: por el Departamento LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO, en su calidad de JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA y por la otra parte JORGE ARMANDO ALVAREZ MARIÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74373235 de DUITAMA, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0002 del 2020-01-17, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2020-06-16.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: SE PAGARÁ AL CONTRATISTA MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE EJECUCIÓN, POR FRACCIÓN DE MES O MES CUMPLIDO O EJECUTADO, PREVIO INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y Vo.Bo. DEL SUPERVISOR., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$22.500.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$22.500.000,00	\$0,00	
Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado	
VALOR INFORME No. 1	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
PRESENTE INFORME	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0002 de 2020-01-17 cuyo Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y APOYO JURÍDICO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE

TOTAL	\$22.500.000,00	\$0,00	\$22.500.000,00
-------	-----------------	--------	-----------------

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$4.500.000,00 M.L.C.

POLIZAS

-	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0002 del 2020-01-17.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintitrés(23) días del mes de Junio del 2020.

V.B.^o:
Nombre: LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

JORGE ARMANDO ALVAREZ MARIÑO
Contratista

V.B.^o:
Nombre: LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO

Preparó: LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO